

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	TINTUREADOR AUTOMÁTICO	MARCA:	MILESTONE
ÍTEM:	UNO	MODELO:	PRESTO
PROVEEDOR:	MACROSEARCH LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 88.060.000
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Capacidad de carga, mínimo cuatro (4) soportes	X	Sets (6) portaobjetos
		1.2 Estaciones de reactivos, mínimo diez (10)	X	Diez (10)
		1.3 Estaciones de lavado, mínimo tres (3)	X	Cuatro secciones de enjuague
		1.4 Rendimiento de estaciones de lavado de al menos 220 mL/min		X No se encuentra información relacionada
		1.5 Contenedor de reactivos, con capacidad de mínimo 50 mL	X	200 ml
		1.6 Configuración de protocolos	X	Folios 61-62
		1.7 Ajuste del tiempo de tinción	X	Folio 62
		1.8 Alimentación eléctrica 100-120V/50-60Hz	X	115V~60Hz
		1.9 Tiempo máximo de tinción 300 segundos	X	Folio 63
		1.10 Peso máximo del equipo 20Kg, sin mueble		X 60 Kg
		1.11 Capacidad de procesar muestras de piel (Mohs)		X No se mencionan muestras de piel
		1.12 Medidas generales +/-10cm, 60 cm x 20 cm x 20 cm (ancho x alto x fondo).		X El equipo excede las dimensiones solicitadas
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	2. ACCESORIOS	2.1 Mesón nivelado con dimensiones externas más 20 cm (lateral) y 30 cm (posterior), fabricado en acero inoxidable		X No especifica incluir el accesorio solicitado
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 67
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Cuatro (4) visitas por cada año
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 95
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 96-97
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 99
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$1.600.000+IVA
	9. Garantizar verificación de la calibración según fabrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		No requiere
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, instrucciones de manejo rápido (Formato GTE-P04-F-23) e indicaciones de esterilización.	X		

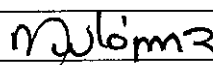
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	Solicitud No requiere en tramite
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 145
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 146
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		TUV
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		X	No especifica vigencia de la representación
	SUBTOTAL (Porcentaje)	75%	25%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	21	7	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	30 de mayo de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.